



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que la señora Juez se encuentra disfrutando de compensatorios durante los días 05 al 9 y los días 14, 15 y 16 de abril de 2021, por haber realizado turno de control de garantías durante la vacancia judicial de Semana Santa, los días del 27 de marzo de 2021, al 04 de abril de 2021, de conformidad con el acuerdo No. CSJSAA21-27 de fecha 26 de marzo de 2021 y los días 12 y 13 de abril de 2021, por cumplir turno de fin de semana los días 10 y 11 de abril de conformidad con el acuerdo No. CSJSAA21-5 de fecha 6 de enero de 2021 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Cimitarra, 13 de abril de 2021.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora Juez, el proceso ejecutivo de mínima cuantía radicado 681904089001-2019-00113-00, informando que la demandada propuso excepciones de mérito, dentro del término. Cimitarra, 19 de abril de 2021.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
CIMITARRA-SANTANDER.

Diecinueve (19) de abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICADO: 681904089001-2019-00113-00  
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA  
DEMANDANTE: B.B.V.A  
DEMANDADO: MARIBEL MARIN GUTIERREZ

De las excepciones de mérito propuestas oportunamente por la demandada en el proceso de la referencia, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 443 del C.G.P., córrasele traslado al ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda a hacer valer.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA  
JUEZ

RME

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo de mínima cuantía, radicado 681904089001-2018-00055-00, informando que el curador Ad-Litem doctor WILLIAM MALDONADO DELGADO, propuso dentro del término excepciones de mérito. Cimitarra, 15 de marzo de 2021.

CLAUDIO PATRICIA QUINTERO ARDILA  
JUEZ

Handwritten signature or scribble in cursive script, possibly reading "L. M. ...".